

Jueves, 9 de noviembre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Campo Lugar

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial de Modificación de Créditos 5/2017.**

El Pleno del Ayuntamiento de Campo Lugar, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de octubre 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 5/17 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario para amortizar deuda.

A la vista de los resultados arrojados por el Informe de intervención, se concluye:

El cumplimiento de los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El importe aplicable a amortizar deuda será 16.400,55 €.

Por lo que, vistas y analizadas las operaciones se determina que procede amortizar las siguientes:

	Capital pendiente a fecha del informe de Intervención	Importe a amortizar
Operación de préstamo CAJA DUERO	16.400,55 €	16.400,55 €

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:



Jueves, 9 de noviembre de 2017

## Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
870.00	Remanente Tesorería	1	RT para gastos generales	16.400,55
011.913.00	Amortización de préstamos	1	Amortización anticipada	16.400,55
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>16.400,55</b>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Campo Lugar , 7 de noviembre de 2017

Catalina Bernal Sánchez

ALCALDESA

